

ra la rebaja de porte señalado en el artículo 5º de la Convencion, los diarios y obras periódicas, los libros á la rústica ó empastados, folletos, papeles de música, tarjetas de visita ó direccion, pruebas de imprenta (con ó sin los manuscritos que se refieran á ellas) grabados, dibujos, planos, cartas geográficas, catálogos, prospectos, anuncios, y avisos diversos, impresos tipográficos, grabados, litografiados ó autografiados, y en general todas las impresiones ó reproducciones sobre papel, pergamino, ó carton, por medio de la tipografía, litografía ó de cualquier otro procedimiento mecánico, fácil de reconocer CON EXCEPCION DEL CALCO.

7º Igualmente se consideran como impresos, admitiéndose para la rebaja del porte las reproducciones obtenidas por medio de los procedimientos mecánicos fáciles de reconocer y que se designan con los nombres de cromografía, hectografía, papirografía, velocigrafía, etc., siempre que de tales producciones se depositen en los despachos de las Oficinas de Correos por lo menos veinte ejemplares perfectamente idénticos.

8º Las muestras admisibles son las que se reputan sin valor mercantil. No han de estar acompañadas de escrito alguno hecho á mano, excepto el nombre y la razon social del remitente, la direccion de aquel á quien se envian, marca de fábrica, ó almacén y números de orden y precios.

9º Se consideran como documentos (*papiers d'affaires*), y se admitirán como tales para la rebaja del porte señalado en el art. 5º de la Convencion, todas las piezas y documentos escritos ó dibujados á mano, (en todo ó en parte,) que no tengan el carácter de *correspondencia actual ó personal*, como los autos, las actas de todo género, levantadas por empleados ministeriales, los conocimientos, las facturas, los diversos documentos de compañías de seguros, las cópias ó extractos de contratos privados (timbrados ó no), las partituras ó piezas de música manuscritas, y los manuscritos de obras remitidos aisladamente.

10º No se dará curso:

A. Al bulto ó pliego que tenga dinero, alhajas ú otros objetos que deban causar derechos aduanales.

B. Al bulto con impresos ó documentos (*papiers d'affaires*), si su peso excede de 2 kilogramos.

C. Al bulto con muestras sin valor, si su peso excede de 250 gramos, ó si sus dimensiones son mayores de 20 centímetros de largo, 10 de ancho y 5 de espesor.

D. Al bulto que contenga materias explosivas ú objetos que ensucien ó deterioren la correspondencia.

E. A los pliegos ó bultos certificados ó recomendados, cuya direccion tan solo se indique con iniciales.

11º En caso de recibirse no franqueada, en parte ó en totalidad,

la correspondencia de cualquiera especie se exigirá una cantidad equivalente al doble del porte dejado de satisfacer.

12º Cuando la correspondencia que se reciba esté franqueada con estampillas *no valederas*, se tomará en cuenta el valor que representen.

13º Se recomienda á los remitentes la mayor claridad en la direccion; así como que en ésta hagan constar el nombre de la poblacion, el del país á que pertenezca, y en caso necesario, el Partido, Distrito, Canton, Provincia, Condado, Estado ó Departamento; en razon de que hay varios puntos del mismo nombre en algunos países ó en sus dependencias.

14º Asimismo se recomienda, para la buena direccion y rectificacion del porte, que en el sobrescrito de cada pieza de correspondencia se exprese el nombre de la embarcacion, línea ó compañía, y en caso de ignorarlo, se haga constar respectivamente, las frases siguientes: "*Por embarcacion subvencionada ó Por embarcacion no subvencionada.*"

15º La correspondencia de toda especie, ordinaria, recomendada ó certificada, que por tener una direccion incompleta ó errónea se devuelva á los remitentes para que la completen ó rectifiquen, al ser puesta de nuevo en el servicio con un sobrescrito completo ó rectificado, no se considerará como correspondencia reexpedida, sino como un nuevo envío que pagará de nuevo el porte.

## DIRECTORIO ESTADISTICO E HISTORICO.

CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ESTREMADURA,  
HOY ESTADO DE COAHUILA.

El año de 1554, siendo virey de Nueva España D. Luis de Velasco, el segundo, nombró varias expediciones, que hicieron la conquista por el Norte y Noroeste del antiguo imperio de Moctezuma, en cuya época tocóles esta arriesgada comision á los intrépidos capitanes Francisco de Ibarra, Juan de Tolosa y Alonso de Pacheco, á quienes se debe la conquista y descubrimiento de Zacatecas y Guadiana (Durango), así como á D. Francisco de Urdiñola (el viejo) se le encomendó la pacificacion de las tribus velicosas y guerreras que quedaban al Norte de la Provincia de Charcas (S. Luis Potosí), y con tal carácter llegó á establecer un presidio en el Saltillo, para impedir las incursiones de los salvajes.

Los indios coahuilares que habitaban la comarca de la Laguna de Parras, fueron los primeros que comenzaron á ver invadido su territorio por colonos procedentes de la Nueva Vizcaya, quienes extendieron

sus conquistas por el Oriente hasta el pueblo de Parras, y Villa del Saltillo. Uno de los primeros misioneros que penetró á estas apartadas regiones, fué Fray Juan de Larios de la Orden de San Francisco, que venia de Guadalajara, segun refiere la historia escrita por Fray Francisco Frexes.

Las famosas ruinas de "Casas Grandes," "La Quemada," "Cholula," "Palenque," etc. encontradas en varios Estados de la República, indican la cultura y civilizacion de los antiguos pueblos; mas en los dilatados desiertos de Coahuila no se registran vestigios de edificios ó monumentos, lo que demuestra que los primitivos pobladores; eran tribus verdaderamente nómadas.

Los españoles los designaban con el nombre general de chichimecas; pero en realidad, habia tribus que llevaban desde la mas remota antigüedad su respectiva denominacion.

Bastante avanzada la conquista, hizo su entrada á esta Provincia D. Antonio Balcárcel, Rivadeneira Sotomayor, despues que se sublevaron los indios de Coahuila contra los primeros colonos. En el mes de Noviembre de 1674, salió del Saltillo el mencionado capitán con direccion á un paraje que le puso por nombre San Pedro y San Pablo de Anaelo, acompañado de los religiosos Fray Juan Larios, comisario misionero, Fr. Dionisio de San Buenaventura, y Fr. Manuel de la Cruz.

Estando en Anaelo el dia 19 de Noviembre del relacionado año, mandó levantar la siguiente acta:

"En el pueble de Su. Pedro y Sn. Pablo de Anaelo en dicho dia mes y año dichos yo dicho alcalde mayor hice pasar muestra de la gente que viene en mi compañía á dicha poblacion y conquista que es como sigue.

El Alferes real Fernando de el Bosque.	Miguel de S. Miguel.
El Capitan Ambrosio de Cepeda.	Pedro Marin.
El Caudillo Nicolas Rodrigues.	Juan Rodrigues.
El Zargento Nicolas de Valle.	Nicolas Flores de la Fuente.
El Alferes Rodrigo Flores.	Jusepe de Vega.
El Zargento Diego Luis Sanches.	Lucas Cortes.
Geronimo de Carvajal.	Marcos Gonsales.
Domingo Flores de Valdes.	Diego Rodrigues.
Ambrosio de Verlanga.	Andres de Alsate.
Ambrosio de Cepeda el moso	Juan de Antisaga.
Pascual Vallejo.	Jusepe de la Cruz.
Lorenzo Garcia.	Nicolas de la Cruz.
Jasinto Garcia	Lorenzo Sanches.
Pedro de el Bosque.	

Y para que conste por tanto que firmé con los testigos de mi asistencia actuando como Juez recetor.—Antonio Balcárcel Rivadeneira Sotomayor, T<sup>o</sup> Miguel de San Mignel.—T<sup>o</sup> Diego Luis Sanches."

Una vez que Balcárcel hubo tomado posesion del sitio mencionado

en nombre del Rey de España, continuó su expedicion, llegando el 22 de Noviembre del citado año á un aguaje, y que describe aquel conquistador de la manera siguiente: "entre dos sierras y de una sabána bien enpastada al parecer de seis leguas de largo entre serros y de dos á tres por partes de ancho y en otras demas, y corre dicha agua por madre en partes onda por hasta dos leguas de largo que allé yermo í despoblado y en el cual tomé posesion en nombre de su magestad por la dicha poblacion í conquista y le puse por nombre Santa Cecilia de Castaño."

Sin obstáculo y recibido de paz por las tribus gentiles, logró penetrar el Jefe de la expedicion, con sus misioneros y soldados al sitio, que le puso por nombre ciudad de Nuestra Sra. de Guadalupe (despues Monclova) cuya posesion se dió en nombre del Rey D. Carlos II el dia 8 de Diciembre de 1674, perteneciendo á la Provincia de Nueva Estremadura, como consta del expediente á que nos venimos refiriendo, que dice, entre otras cosas, lo siguiente: "elijo y nombro asiento y fundo en este dicho pueble llamado y mencionado asiento de ciudad que le puse por nombre nuestra Sra. de Guadalupe, provincia de la nueva Estremadura con jurisdiccion ordinaria de conocimiento de ella en ella de seis leguas que aya y gose como delas demas de los reinos nuebamente de nuebas poblaciones con honrras esensiones libertades y prebilegios que su magestad juere servido concederle para sus pobladores, y se entienda dicha jurisdiccion de seis leguas de longitud y latitud y en ellas de legua en cuadra sus ejidos y lo asenté por auto para que conste etc"

Yá establecidos en la Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, comenzó el P. Fr. Juan Larios ayudado de sus compañeros la apostólica tarea del catequismo de las tribus salvajes, y animados de una ardiente fe por la propagacion del evangelio hicieron venir á los principales jefes con objeto de que sus respectivas naciones abrazasen la vida civil y religiosa, tratándolos con mansedumbre y caridad; y al efecto hace constar Balcárcel: "*el padre predicador Fr. Juan Larios comisario misionero con su compañero Fr. Manuel de la Cruz trujeron á Juan de la Cruz, indio gentil de nasyon bobole con su gente y á Francisco Gicoeaje indio christiano con la suya y á otro de nasyon yorica gentil sin nombre con la suia todos capitanes y que sacaron del rio de las Sabinas y sus bertientes á los cuales recibí de paz.*"

El 23 de Abril de 1675, el capitán Antonio Balcárcel, Rivadeneira Sotomayor conferenció en la poblacion mencionada con el cacique de la nacion catujana, que presentó á su vez á los jefes de las tribus de los bajares, pachaques y jumees, quienes manifestaron por medio del intérprete D. Lázaro Agustin, indio ladino, sus deseos de ser cristianos y congregarse en pueblos con las demás naciones de sus comarcas.

A los mismos conquistadores se les debe la fundacion del pueblo de

San Miguel de Luna, inmediato á la Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe.

Por mandato del capitán Balcarcel salieron el alférez Real Fernando del Bosque y los sacerdotes misioneros el día 30 del citado mes y año rumbo al Norte á fin de dilatar hasta donde fuera posible la conquista y pacificación de la extensa y apartada Provincia de Nueva Estremadura.

Si es laudable y digna de admiración la intrepidez y valor de los colonos españoles, en penetrar á desconocidas regiones, arrojando inminentes peligros y penalidades, cercados de enemigos por todas partes, no lo es ménos el celo evangélico de aquellos varones apostólicos, que sin mas armas que un crucifijo y su breviario, desafiaban la muerte, creyendo encontrar á cada paso las palmas del martirio.

Balcarcel, Fernando del Bosque y los misioneros Fr. Juan Larios, Fr. Dionisio de San Buenaventura y Fr. Manuel de la Cruz, fueron el alma de la titánica cuanto temeraria empresa de la conquista de la frontera de Coahuila, habiendo logrado penetrar los referidos misioneros hasta el rio de Medina.

El Sr. Orozco y Berra en su "Geografía de las Lenguas," hablando de Coahuila dá una idea exacta de las tribus que habitaban el Estado, y de los varios dialectos que se hablaron.

"La villa del Saltillo está fundada sobre el terreno que en lo antiguo ocuparon los indios *cuachichiles*, y era una población considerable, cuando en 1592 establecieron allí un convento los religiosos de San Francisco. Los bárbaros combatieron á tal punto el establecimiento, que el P. Gavira, fundador del monasterio, se retiró á Torón, y los vecinos pidieron auxilios al virey, asegurando que despoblarían la villa si no eran socorridos. D. Luis de Velasco el segundo gobernaba entonces, y ocurrió á la República de Tlaxcala, que tantos privilegios gozaba en la colonia, y la cual facilitó cuatrocientas familias destinadas á establecer pueblos alrededor del Saltillo, para defensa de la Villa, y con su ejemplo atraer á los bárbaros á la vida doméstica. Los tlaxcaltecas partieron al mando de D. Buenaventura de Paz, nieto de Xicotencatl, y de un franciscano, su ministro: recibieron el capitán Francisco de Urdiñola, fundador del mayorazgo que poseyeron los marqueses de San Miguel de Aguayo, y con ellos se fundó el pueblo de Tlaxcala, calle por medio de la villa: los vecinos quedaron seguros, y de los tlaxcaltecas se fueron sacando colonos para otras partes.

El P. Fr. Antonio Zalduendo se adelantó en 1603 hácia el Norte del Saltillo, redujo á los bárbaros á formar algunas poblaciones, despues de tres años de permanencia, tuvo que retirarse por no poder sufrir los insultos de los tobosos y de los cocoyomes. Quedó así desamparada la conversión, hasta que en 1670, el P. Fr. Juan Larios, también franciscano de la provincia de Jalisco, hizo nueva entrada, allanó los ánimos de los naturales, y con el proyecto de establecer algunos pue-

blos, dió la vuelta al Saltillo; el gobernador D. José García Salazar aprobó lo ejecutado; se reclutaron familias tlaxcaltecas, y el capitán D. Francisco Elizondo recibió el órden de apoyar á los misioneros con sesenta soldados. Monclova se habia fundado en tiempo del virey conde de la Monclova, y al Norte á muy corta distancia, se fundó la primera mision llamada de San Miguel de Aguayo en 1675.

Los misioneros franciscanos atrajeron de paz las tribus de obayas, boboles, tobosos, cotzales, *manosprietas*, *catujanes*, *milijais*, *tijijais*, *cabezas*, *contótores*, *bauzarigames*, *acafes*, *cantafes* y otros, con los cuales fundaron cinco misiones. San Francisco de Coahuila, un cuarto de legua al Norte de Monclova, con indios boboles y obayas, á los cuales se agregaron algunos tobosos, y veinte familias de tlaxcaltecas conducidas de San Estéban del Saltillo. Santa Rosa de Nadadores, puesta en 1677 á cuarenta leguas al Noroeste de Coahuila, de indios cotzales y manosprietas, trasladada junto al rio de Nadadores para huir de la guerra de los tobosos, y colocada al fin, en 1693, á siete leguas al Noroeste de Coahuila: se le agregaron ocho familias de tlaxcaltecas. San Bernardo de la Candela, con indios catujanes, tijijais y milijais y cuatro familias tlaxcaltecas. San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas, fundada por el P. Fr. Manuel de la Cruz, en 1673, veinte leguas al Oeste de Coahuila, con indios cabezas, contótores y bauzarigames: trasladada á seis leguas mas cerca, al lugar llamado de contótores, combatieron los bauzarigames contra las dos parcialidades hasta destruir las, de manera que se extinguió la mision: repuesta en 1692 con los *tocas* y los *colorados*, se pasó á legua y media de Nadadores, donde fué suprimida en 1747. Santiago de Valladares, con apaches y chatapaches, sacados de Boca de Leones, á una legua de Candela, suprimida también en 1747.

Fundaron además otras misiones. San Antonio Galindo Moctezuma, en 1698, sobre el paraje llamado las Adjuntas, al Norte de Monclova y no lejos de la junta de los rios de Nadadores y de Coahuila, poblada con indios *mazapes* y *cenizos* traídos de Nuevo Leon, se despobló al cabo por las extorsiones de los colonos blancos y por la guerra continua de los tobosos.

El Santo Nombre de Jesus de Peyotes tuvo principio por el P. Fr. Francisco Peñazco, con veinte familias de indios *cotzales* en el paraje llamado de San Ildefonso, donde duró dos años: destruida por los bárbaros la repobló el P. Fr. Agustín Carrera por otros cuatro años, acabando como la vez primera; por fin en 1698 los padres Fr. Bartolomé Adame y Fr. Manuel Borrego, la establecieron con la tribu de *gijames* en el paraje que hoy se encuentra. El nombre de Peyotes viene de la abundancia en los alrededores de una yerba que así se llama, medicinal, y con la cual se prepara una bebida embriagante. A tiro de escopeta se encuentra San Francisco Vizarron de los Pausanes, comenzada por Fr. José Rodríguez en 1737 con familias de *tiapihuayas*,

*pihuiques y julimeños*, aunque la mayor parte fueron pausanés. Luego que los apaches pasaron el Río Grande, comenzaron á combatir estas misiones, y á fin de salvarlas se pensó en fundar una villa de españoles. Reclutaron familias al intento, aunque con poco tacto en cuanto á su calidad, se les repartieron tierras y aguas, y se puso la poblacion inmediata á Peyotes. La puebla recibió el título de Villa, con el nombre de San Pedro de Gigedo, en memoria del virey, aunque tambien se le llamó Villa de Lugo por uno de los pobladores. Así los tres establecimientos casi se redujeron á uno.

La mision de San Juan Bautista la fundó el P. Fr. Diego Salazar de San Buenaventura, religioso del colegio de Santa Cruz de Querétaro, á 24 de Junio de 1699, orillas del río Sabinas, con indios de las naciones *máhuames, pachales, mescales, jarames, ahoguames y chachuames*; á poco de congregados, los neófitos huyeron de la mision, robándose el ganado, caso que no resfrió al misionero, sino que penetrando hasta el Río Grande juntó parte de los fujitivos, y con ellos y con las tribus de *pampopas, tiloyayas, pachalocas y tusanes*, situó de nuevo la mision de San Juan Bautista, junto al presidio del mismo nombre, cerca del Río Bravo, el año de 1701.

En 1703, á media legua corta de la anterior se fundó la mision de S. Bernardo por los mismos padres de la Cruz, despues de haber mudado de sitio tres ocasiones; la poblaron con las naciones de *ocanes, canuas, calujanes, paxchales* pomulunas, *pacuaches, pastancoyas, pastalocos y pamasus*, á que se agregaron despues los *pacuas, papanacas, tuancas* y otras.

El conde de Valladares por decreto de 28 de Marzo de 1701, expidió á instancias de los padres de la Cruz, creó una compañía volante de treinta hombres, de los cuales veinte unidos á la guarnicion del presidio de Santiago de la Monclova corriesen la tierra, y los otros diez quedasen de escolta para los misioneros de San Juan Bautista y de San Bernardo: los soldados establecieron sus casas, de donde resultó el presidio llamado tambien de San Juan Bautista, quedando agrupados los tres establecimientos en una pequeña extension.

La primera mision que los padres de la Cruz formaron, fué la de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta, con indios pitas y pasalves.

La Villa de San Fernando de Austria (San Fernando de Rosas) se fundó el 1º de Febrero de 1753, por el Gobernador de la Provincia D. Pedro de Rabago y Terán.

Hemos aputado hasta aquí la manera con que las misiones se fueron estableciendo, para dar una idea ligera del modo como los religiosos fueron allanando la tierra, é ir al mismo tiempo recogiendo los nombres de las tribus y los lugares donde se encontraban. Añadiremos ahora, en confuso las demás noticias que encontramos para sacar al fin algun resultado. Los *pampopas* vivian en el río de San Antonio como á 40 leguas de la mision de San Bernardo; los *pacos* y

los *pandacoyas* á 15 leguas en el paraje nombrado el Carrizo; los *panaques*, á 18 leguas de la mision sobre el río de las Nueces; los *pausanés* sobre el río de San Antonio, y los *paguachis* á 15 leguas del mismo San Bernardo. En la region del Oeste las cosas pasaron de otra manera. Cuando los españoles solo habian extendido sus conquistas hasta Cuernamé, habitaban en las orillas de las lagunas de San Pedro y de Parras muchas tribus, de carácter manso y apocado, combatidas de continuo por los cocoyomes y por los tobosos, gente bárbara y cruel. Los misioneros, á pesar de sus deseos, no habian logrado reducir á aquellas naciones, hasta que el capitán Anton Martín Zapata, con familias tlaxcaltecas traídas del Saltillo, convocó gente, y en compañía del padre Jesuita Juan Agustín de Espinosa, penetró en aquella comarca, y allanados los indios, sobre todo con la promesa de defenderlos de sus enemigos, fundaron en 1592 la villa de Parras. Diósele este nombre, por una planta semejante á la viña silvestre, y despues por la abundancia de parras que los colonos sembraron, y que prosperaron prodigiosamente. A la sombra de la villa fundaron en seguida algunas misiones; anexos á Parras los pueblos de Noria del Pozo, la Peña y Santa Bárbara; San Pedro de la Laguna, orillas del río Guanaval, con su visita el pueblo de la Concepcion; San Lorenzo y sus sujetos los Hornos y Santa Anna; San Sebastian anexo San Gerónimo; San Ignacio y sus visitas San Juan de la Costa, San José de las Abas y Baicuco. Menos Parras, todos estos lugares están ahora completamente despoblados ó reducidos á haciendas. La laguna de San Pedro ó Tlahualila, la forma el río de Nazas, que en ella viene á terminar; su circunferencia es de unas cuarenta leguas, que llega á sesenta en las crecientes; abunda en peces y aves acuáticas, y produce el tale una semilla que los indios aprovechaban para hacer una especie de pan. Erán los habitantes de sus orillas bastante hábiles, mas bien hechos de talla y dóciles, que los infieles sus circunvecinos; en extremo tímidos y por eso muy dados á la supersticion. El fondo de su creencia lo componia el miedo á los malos espíritus, llamados en su lengua Cachinipa: al ver el polvo levantado por un remolino del viento, se arrojaban á tierra invocando repetidas veces á su dios, y lo mismo practicaban por la noche, al mirar correr por el cielo las exhalaciones: creian en los sueños; y para precaver de la muerte al padre ó á la madre enfermos, ahogaban al mas pequeño de los hijos, como una víctima expiatoria. Pariendo la mujer, el marido hacia cama, se abstenia por cinco ó seis dias de carne y de peces, por temor de que estos animales no se dejaran cojer despues en la caza ó en la pesca: al término del tiempo venia un sacerdote y sacándole de la casa por la mano, terminaba el ayuno. Las cabezas de los venados matados en la caza, las guardaban para que les fueran propicias; si el propietario moria, á cabo de un año, los parientes salian con ellas al anochecer de la casa del difunto con canto triste y lloroso, y tras de todos una vieja con la cabeza del venado

reputado principal, y la colocaba en una pira, encima de unas flechas; alrededor pasaban la noche llorando la anciana, y cantando y bailando los demás, hasta el amanecer, que encendía la hoguera, la cabeza se reducía á ceniza, y quedaba sepultada la memoria del muerto. Cachinpa era el autor de la muerte, y estaban en la creencia de que si veían morir á sus parientes ellos también morían al punto; por eso enterraban á sus enfermos ántes que acabaran de espirar. No guardaban ni receleban sus doncellas, ni procuraban casarlas intactas, dejábanlas pues á su albedrío, por lo que muchos años vivían en libertad, y despues de casadas, á su gusto dejaban un varon para tomar otro. A los muertos les lloraban sus parientes por algunos días, cantando y bailando, por la mañana y por la tarde, alrededor de la sepultura, con grandes gritos y alaridos, refiriendo las virtudes y las hazañas del difunto; pintábanse al efecto los rostros en la figura de una calavera con lágrimas en las mejillas, sin duda para tenerlas fijadas si no las encontraban en sus ojos verdaderos.

Las tribus que habitaban el Valle se nombraban *irrilitas*, *miopacoas*, *meviras*, *hoeras*, y *maiconeras*, y los de la laguna *paogas*, *caviseras*, *sapales*, *ahomamas*, *yanabopos* y *daparabopos*, conocidos generalmente bajo la apelacion de *laguneros*: añadiremos los *mamazorras*, *neguales*, *salineros* y *baxaneros*, para estos, y los *payos* para aquellos.

En cuanto ha sido posible, hemos puesto las tribus por las regiones que habitaban; mas nos encontramos con otras que apenas podemos referirlas, formando un crecido catálogo. En la carta de Revilla-Gigedo acerca de las misiones, suprimidos los nombres y á conocidos, encontramos *babeles*, *gueiquesales*, *pinanacas*, *cacastes*, *cocomaques*, *babiamares*, *apes*, *pachagues*, *bañames*, *isipopolames*, *pies de venado*, *chacajes*, *popayagues*, *gicocoges*, *góricas*, *bocoras*, *escavas*, *cocobiptas*, *codames*, *tasmamures*, *jiljaes*, *jumees*, *toamares*, *bapancorapinacas*, *babosarigames*, *pacoos*, *mecales*, *xarames*, *chacahuales*, *hijames*, *tesocodames*, y *guilanes*.

Hallamos en la historia de Mota Padilla, cap. LXIX los *paepoles*, *coaquites*, *zibolos*, *canos pachoches*, *sicxacames*, *siyanguayas*, *sandajuanes*, *liguaces*, *pacuazin*, *pajalatames* y *carrizos*.

En la foja 208 vuelta del tomo XXXI de los MSS. del archivo general, los *negritos*, *bocalos*, *xanambres*, *guanipas*, *pelones*, *guisoles*, *huahuahises*, *atasapas*, *guazamoros*, *yurguimes*, *mazames*, *melazures*, *quepanos*, *coyotes*, *iguamas*, *zopilotes*, *blancos*, *amitaquas*, *quinis*, *ajyas*, *comocabras*, *mezquites*.

La siguiente portada nos suministra tambien algunos nombres. "Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristia, extrema-uncion y matrimonio: dar gracias despues de comulgar y ayudar á buen morir á los indios de las naciones: pajalates, orejones, pacoas, tiljayas, *atasapas*, *pausanas*, y otras muchas diferentes, que se hayan en las misiones del rio de San Antonio y rio

"grande, pertenecientes al colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, como son los *pacuáches*, *mecales*, *pampopas*, *tácames*, *chayopines*, *venados*, *pamaques*, y toda la juventud de *pihuiques*, *borrados*, *sinipáos* y *manos de perro*. Compuesto por el P. Fr. Bartolomé García, predicador apostólico, y actual misionero de la mision de N. S. P. S. Francisco de dicho Colegio, y no de San Antonio, en la Provincia de Texas. México: 1760."—Segun lo que en el texto se dice, esta lengua, con variantes en diferentes lugares, se extiende desde Candela al rio de San Antonio, en todas las misiones fundadas por los religiosos franciscanos.

Por fin añadiremos otras apelaciones que encontramos sueltas, y son *rayados* y *cholomos*, y habremos recogido un total de 148 nombres, en esta forma:

Cuachichiles.	Cachopostales.	Chacaguales.
Tlaxcaltecas.	Pajalaques.	Hijames.
Obayas.	Pacos.	Gavilanes.
Boboles.	Panagues.	Terocondames.
Tobosos.	Paguaches.	Copoles.
Cotzales.	Irrilitas.	Coaquites.
Manos prietas.	Mispacoas.	Zibolos.
Miljaes.	Meviras.	Canos.
Tiljayas.	Hoeras.	Pachoches.
Contótores.	Maiconeras.	Sicxacames.
Bauzarigames.	Paogas.	Siyanguayas.
Acafes.	Caviseras.	Sandajuanes.
Cantafes.	Vasapalles.	Liguaces.
Cabezas.	Ahomamas.	Pacuazin.
Tocas.	Yanabopos.	Pajalatames.
Colorados.	Laguneros.	Carrizos.
Apaches.	Daparabopos.	Negritos.
Chantapaches.	Cocoyomes.	Bocalos.
Mazapes.	Mamazorras.	Xanambres.
Cenizos.	Neguales.	Borrados.
Gijames.	Salineros.	Guanipas.
Tinapilhuayas.	Baxaneros.	Pelones.
Pihuiques.	Payos.	Guisoles.
Pausanes.	Babeles.	Hualahuises.
Julimes.	Gueiquesales.	Alasapas.
Mahuanes.	Pinanacas.	Guazamoros.
Pachales.	Cacastes.	Yurguimes.
Mecales.	Cocomaques.	Mazames.
Jarames.	Babiamares.	Metazures.
Ohaguames.	Apes.	Quepanos.
Chahuames.	Pachagues.	Coyotes.
Pampopas.	Baguames.	Iguanas.

Tilojayas.	Isipopolames.	Zopilotes.
Pachalocos.	Piés de venado.	Blancos.
Tusanés.	Chancafes.	Amitaguas.
Paschales.	Payaguas.	Quimis.
Ocanes.	Gicocoges.	Ayas.
Cantuas.	Goricas.	Comocabras.
Catujanes.	Bocoras.	Mezquites.
Pomulumas.	Escavas.	Orejones.
Pacuaches.	Cocobiptas.	Tácames.
Pastalocos.	Codames.	Chayopines.
Pastancoyas.	Tasmamares.	Venados.
Pamasus.	Filifaes.	Pamaques.
Pacuas.	Jumees.	Sanipaos.
Papanacas.	Toamares.	Manos de perro.
Tuancas.	Bapancorapinanacas.	Rayados.
Pitas.	Babosarigames.	Cholomos.
Pasalves.	Paccos.	
Patacales.	Xarames.	

Los cenizos, mezquites, carrizos y venados, son comunes á Coahuila y á Tamaulipas: estando los dos Estados separados por el de Nuevo Leon, debemos creer que es casual esa identidad, y que las tribus de uno y otro no tienen nada de comun.

Los xanambres, borrados y pelones, se encuentran en los Estados arriba dichos y tambien en Nuevo Leon. De los xanambres pocos vivian en Coahuila, dispersos entre los indigenas, y ya sabemos que tenian su lengua propia: los borrados y los pelones eran de la familia tamaulipeca, y estaban en el mismo caso de los anteriores.

Comunes á Coahuila y á Nuevo Leon, se encuentran los cuachichiles, tobosos, hualahuises y alasapas.

Los cuachichiles, con lengua propia, vivían en el partido del Saltillo.

Los *tobosos*, con idioma particular, se extendian por el Bolson de Mapimí, y se les encuentra cometiendo depredaciones así en Chihuahua y en Durango, como en las misiones de Parras, en las demas de Coahuila, y en el Norte de Nuevo Leon. Tribu bárbara y guerrera, casi nunca dejó las armas de la mano, y poco se redujo al cristianismo; perseguida con teson, fué exterminada hácia el último tercio del siglo anterior. Los *tobosos* son de la familia apache, y prepararon á estos la entrada á nuestras tierras, sirviéndoles como de vanguardia, pues mientras existieron, los apaches no frecuentaron las misiones del Sur del rio Bravo. De la misma familia son los *cocoyomes* y los *cabezas*.

Los *hualahuises* tenían habla peculiar.

Los pajalates, orejones, pácoas, tilijayas, alasapas, pausanés, pacuaches, mescales, pampopas, tacames, chayopines, venados, pamá-

ques, pihuiques, borrados, sanipaos, y manos de perro, usaban la lengua, cuya gramática compuso el P. Fr. Bartolomé García, no dice el nombre de ella, y para distinguirla la nombraremos *coahuilteca*. A esta familia deben referirse todas las tribus que se encontraban al Este de las misiones de Parras y al Norte del Saltillo, hasta tocar con el rio Grande; no olvidando que si todas hablaban el coahuilteco, se notaban en muchas algunas diferencias.

El *irrilita* pertenecía á las tribus conocidas colectivamente bajo la denominacion de laguneros, y eran los *irrilitas*, *miopacoas*, *meviras*, *hoeras*, *maiconeras*, *pasgas*, *caviseras*, *vasápales*, *ahomamas*, *yanabopos*, *daparabopos*, *mamazorras*, *neguales*, *satíneros*, *baxaneros*, *payos*, *rayados* y *cholomos*.

Las lenguas y las tribus se han extinguido."

## SITUACION, LIMITES

### Y ASPECTO FÍSICO DEL ESTADO.

Segun las Cartas geográficas del Sr. García Cubas, y la Estadística general de la República, compilada por el Sr. Olive el año de 1880, el Estado de Coahuila se halla situado entre 0° 37' y los 4° 4' de longitud Occidental de México y entre los 24° 34' y los 29° 55' de latitud Norte, con una extension territorial de 131,800 kilómetros cuadrados, confinando al Norte y Noreste con los Estados Unidos, de que lo separa el Rio Bravo; al Este con Nuevo Leon, y Tamaulipas, al Sur con Zacatecas y San Luis, y al Oeste con Chihuahua y Durango. Y aunque los geógrafos dan al Estado una extension territorial de 131,800 kilómetros cuadrados, pero realmente debe tener de once á doce mil leguas, conteniendo una poblacion de 148,288 habitantes. En cuanto á su naturaleza topográfica, su territorio es por lo regular montañoso, pero en la parte occidental y septentrional, existen extensas planicies y feraces valles propios para el fomento de la agricultura y cria de ganados.

La rica comarca de la Laguna, es de una exuberancia prodigiosa y verdaderamente notable, que puede competir con los mejores terrenos de la República. Su terreno es de aluvion y por naturaleza deleznable, entrando en su composicion la arcilla, arena y en pequeña cantidad las sustancias calizas; por esto es que, facilitan el trabajo de la agricultura, conservan el grado de humedad necesario para la nutricion de las plantas, y violentan su germinacion y desarrollo, de tal manera, que produce trescientas fanegas de maíz por una de siembra, el trigo á razon de cien cargas de cosecha por una tambien de

siembra, y el algodón que es el principal elemento de riqueza de aquella Comarca, dá cuando menos de un sesenta á setenta por ciento de utilidad en sus productos líquidos, aumentando algunas veces hasta el ciento cincuenta por ciento, según las abundantes y oportunas avenidas del Río Nazas.

La mayor parte de estos terrenos pertenecían al marquesado de Aguayo, con excepción de los de la Hacienda de los Hornos que eran de la propiedad de los Jesuitas del Colegio de Parras.

Por Real provisión se concedieron al Marqués de Aguayo y Santa Olaya, 115½ sitios de ganado menor y 28 de mayor en la Comarca á que nos venimos refiriendo, en la suma de \$250 un real. D. Juan de Ortosun recibió la posesión de los terrenos en representación del Marqués.

La medición y acordonamiento se practicó por el Alcalde Mayor de Parras D. Prudencio de Basterra. Comenzó la medida en el Valle del Espíritu Santo y vino á terminar con doscientas cordeladas más allá del antiguo cauce del Río Nazas, hasta tocar la falda de la Sierra que va al Presidio del Mapimí. Esto tuvo lugar el mes de Abril de 1731.

El inculco é inmenso desierto del Estado, que solamente servía de adueros á los salvajes, ha sido recientemente explorado por los ingenieros Nicholson y Abbott, en virtud de la comisión que les confirió el Gobierno y en el informe que rindieron hacen la siguiente descripción:

“Se pueden dividir estos terrenos en cuatro clases distintas, á saber: Montañas, Mesas, Lomerías y Llanos.

Cada una de estas divisiones se considerará separadamente.

#### MONTAÑAS.

Hay seis cordilleras de montañas y distintas que lindan ó cruzan estos terrenos, las cuales son las Serranías del Carmen, las Serranías de la Catedral, los Cerros de San Gerónimo, las Serranías del Nevado, la Sierra del Consuelo y la Sierra del Bravo: siendo los nombres de las cinco últimas, puestos por nosotros.

*Las Serranías del Carmen.* Esta cordillera forma el límite meridional de estos terrenos del picacho del “Centinela” á las Boquillas, distante 35,320 metros ú 8.43 leguas y tiene el rumbo general de E. O. Es la más alta que se halla en el terreno y tiene varias cuchillas grandes extendiéndose al Norte, entre las cuales hay valles y rincones cubiertos con zacate y bien surtidos de agua en manantiales y tinajas.

Se hace notable especialmente la mesa adjunta al “Centinela” que se conoce con el nombre del “Jardín” por su exuberante vegetación. Los montes están cubiertos de zacate hasta las cimas donde se hallan arboledas de pino, cedro y encino. Lechuguilla y zotol hay en abun-

dancia. Area cerca de veinte sitios mayores. A propósito para la cría de ganado menor.

*Serranías de la Catedral.* Esta cordillera dista de las Serranías del Carmen cuatro leguas, siendo el picacho más alto de ella, el llamado “Pico Etéreo.”

Se compone de una agregación de picos, altos, saltados y escabrosos, y cordilleras cortas sin ningún sistema general; estériles en las cumbres, más cubiertas de vegetación las faldas. Los valles y potreros formados por ellas abundan en agua y zacate y por la razón de su accesibilidad y la protección contra la intemperie estos terrenos son muy apropiados para ganados de todas clases.

Area cerca de tres sitios mayores.

*Cerros de San Gerónimo.* Distante dos leguas de la cordillera últimamente mencionada hay una cadena larga y baja que tiene su rumbo general S. E.—N. O., cubierta de zacate y zotol hasta la cima. Contiene muchos potreros que abundan en zacate, pero que son faltos de agua, pues la que existe está en tinajas de poca capacidad, sin embargo se pueden hacer estanques fácilmente y con poco costo.

Area cerca de cuatro sitios mayores.

*Serranías del Nevado.* Del “picacho más alto del Burro,” el cual forma la esquina S. E. del perímetro y una de las esquinas de la Hacienda de la Bavia, siguiendo un rumbo N. O. al Río Grande del Norte, se encuentra una extensión grande de cordilleras apartadas, variando de 5 á 10 leguas en el ancho, y señaladas en el mapa que el Gobierno nos proporcionó por las “Serranías del Burro,” pero como dichas serranías que toman su nombre de un punto elevado que en ellas existe y del cual se ha hecho referencia al principio de este párrafo, se prolongan muy poco y separadamente de la faja montañosa que atraviesa el terreno, nosotros aplicamos á esta en general el nombre de “Serranías del Nevado,” con motivo de que en ellas, y casi en su centro, se levanta un pico llamado así; dando separadamente á cada una de las montañas que determinan el sistema antes dicho, los títulos de Sierras de las Flores y Sierras del Cibolo, de las cuales nos ocuparemos aisladamente.

Las Sierras de las Flores son cordilleras altas y señaladas con picachos de cimas redondas, y cruzadas por grandes arroyos que al llegar á las llanuras se ensanchan, formando así con sus márgenes, valles que abundan en zacate y manantiales de agua: hay también numerosas tinajas. Estas montañas están cubiertas de una vegetación densa de pino, piñon y cedro que muchas veces se extiende hasta abajo de los valles y rincones. Tres de los picachos más notables son: el “Cerro de los Arboles” el “Cerro de Huashan” y el “Cerro de las Labores”; este último se llama así, porque en los tiempos pasados, los indios bárbaros estancaron el agua y la usaban para regar las pequeñas labores que cultivaban. Se encuentra agua muy arriba

en los cerros tanto como en los valles y es muy accesible. Aquí es la única parte donde se encuentra el maguey, en cantidades de consideración.

Area cerca de siete sitios mayores.

Las Sierras del Cibolo se extienden en montañas irregulares y quebradas desde el "Puerto de Riesgo" hasta el Río Grande. Los ganados de todas clases pueden agostar por todas estas sierras, porque abundan en potreros y en cuchillas redondas, cubiertas de zacate y zotal y algo de lechuguilla, y hay además matas de encino, cedro y piñon. Hay unos pocos manantiales, pero generalmente se encuentra el agua en tinajas, algunas de estas son muy grandes. Entre las mas notables son las de "Agua Nueva," de los "Monos" de la Palma y la famosa "Tinaja Bonita," antiguamente llamada por los indios la Tinaja Colorada, por la piedra arenisca rojiza que forma el fondo y las paredes de ella. Cañones largos y hondos dividen y atraviesan estas sierras, uno de estos es el "Puerto del Cibolo," por el cual pasa el arroyo del mismo nombre, siendo un camino natural desde la parte mas meridional de los terrenos hasta el Río Grande juntándose con el camino de la Villa de Muquiz á la Bayia y Piedra Blanca, enfrente de esta última hacienda.

Area cerca de setenta y tres sitios mayores.

Area total de las Serranías del Nevado cerca de ochenta sitios mayores.

*Sierra del Consuelo.* Al norte de las "Serranías del Cibolo" se encuentra una cordillera de montañas bajas y angostas, muy accesibles á los ganados, y como las ya mencionadas, cubiertas de zacate, zotal y lechuguilla.

Los arroyos que hacen cabecera en esta cordillera, y tienen sus cursos, al Este, están bien surtidos de manantiales y tinajas de agua; y en aquellos que van al Río Grande del extremo de la cordillera, hay muchas tinajas, algunas sumamente grandes: en todos casos son accesibles. Aquí el zotal está excepcionalmente desarrollado.

Area cerca de cinco sitios mayores.

*Sierra del Bravo.* Esta sierra queda al poniente de las "Sierras del Cibolo" y está separada de ellas por un puerto angosto; tiene rumbo general al Oeste. Los arroyos que salen de esta cordillera son muy anchos y hondos, con paredes casi perpendiculares desde 100 metros hasta quinientos metros de altura; son casi paralelos al Río, formando la parte mas quebrada y escabrosa de estos terrenos, aunque están bien surtidos de agua, zacate y zotal.

Area cerca de cuatro sitios mayores.

*Cerros aislados.* Hay varios cerros aislados en estos terrenos, los principales son: el Cerro del Burro, el Cerro del Nevado, ya mencionado, el Cerro Colorado y la loma del Mosquito, cuya situación se manifiesta en el plano. En todos los casos están bien surtidos de

agua en sus bases por uno ó mas manantiales, y en su mayor parte están cubiertos de zacate y tienen arboledas menudas de encino, cedro y piñon, en las faldas y cimas.

#### LAS PLANICIES ALTAS Ó MESAS.

De aquella porcion de tierra quebrada y montañosa que se extiende del "picacho mas alto del Burro" hasta el Río, esa parte incluida entre las Sierras de las Flores y las Sierras del Cibolo, están una extensión de cerca de treinta y cinco sitios mayores de planicies altas ó mesas. Están cortadas por arroyos hondos, que en sus principios son angostos, pero mas abajo se ensanchan en valles fértiles.

Este conjunto de alturas está cubierto de zacate y tienen varios ojos de agua tanto en las alturas como en los arroyos.

La segunda porcion de esta division se halla entre la "Sierra del Bravo" el Río Grande y las Sierras del Cibolo, y tienen una área de veinte sitios mayores. Está muy quebrada por los arroyos que son hondos y precipitados, mas contiene cantidades inmensas de zacate y una abundante agua por todas partes.

Area total de las mesas cerca de cincuenta y cinco sitios mayores.

#### LOMERIA.

Incluida en esta division hay tres porciones grandes á saber:

1<sup>a</sup> En la vecindad de la "Mojonera del Caracol" estendiendo en la direccion del Río y Loma del Mosquito, hay una porcion de Lomeria, que incluye cerca de diez sitios de terreno. En ésta hay muy poca agua; pero se pueden construir estanques fácilmente. Las lomas son redondas, y cubiertas de zacate, zotal y lechuguilla y están muy bien proporcionadas para agostadero de ganado menor.

2<sup>a</sup> A lo largo del Río Grande, desde los "Portales" al poniente, una distancia de diez leguas, y desde una hasta dos leguas de ancho, queda la segunda porcion de Lomeria. Esta tiene el mismo caracter de la primera porcion, con la excepcion que en ésta hay una abundancia de agua, por la mayor parte contenida en tinajas, muy grandes y accesibles.

Area cerca de quince sitios mayores.

3<sup>a</sup> La porcion tercera y última de ésta division, se encuentra entre el "Pico Etéreo" y las "Boquillas."

Estas lomas son de poca altura, cubiertas de zotal, lechuguilla y zacate, y bien surtidas de agua; en manantiales en los arroyos. tambien se puede obtenerla del Río, el cual es accesible en todas partes de esta porcion.

Area cerca de quince sitios mayores.

#### LLANURAS.

Esta division comprende todo aquel terreno que todavía no se ha considerado bajo las otras divisiones.

Lo cubren zacate, zotal y en parte lechuguilla, por toda su exten-